

## Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 8 de junio de 2022, estando reunidos, en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los CC. Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social y Presidente Suplente del Comité; Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola, Coordinadora de Innovación y Calidad y Secretaria Técnica del Comité; Javier Martín Quijano Romero, Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género y Vocal del Comité; Claudia Anahí Moreno Manríquez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; Silvano Jaime Pulido López, Secretario Técnico del ISSEMyM y Vocal del Comité; María Saray Pérez Guerrero, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; José Luis Ramírez Montejano, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; Claudio Manuel Cruz Fierro, Jefe de la Unidad de Planeación e Innovación de los Servicios de Salud y Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud; Antonio Rodríguez Hernández, Director de Administración y Desarrollo de Personal y Vocal Suplente de la Coordinación de Administración y Finanzas; Alberto Morales Hernández, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta y Vocal del Comité; Rafael Zárate César, Titular del Órgano Interno de Control; Nancy Joana Colín Guadarrama, Subdirectora de Política Informática, Calidad y Proyectos y Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática y Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos informativos.
  - 5.1 Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2022.
    - 5.1.1 Proyecto No. 1.- Manual de Procedimientos de la Comisión Auxiliar Mixta. Unidades Administrativas Responsables: Comisión Auxiliar Mixta y Coordinación de Innovación y Calidad.
    - 5.1.2 Proyecto No. 2.- Modernización de la Integración del Histórico Laboral de los Servidores Públicos. Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Unidad de Tecnologías de la Información.
    - 5.1.3 Proyecto No. 3.- Manual de Procedimientos para los Centros Vacacionales. Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Coordinación de Innovación y Calidad.
    - 5.1.4 Proyecto No. 4.- Manual de Procedimientos para Elaboración, Difusión y Seguimiento de Mecanismos de Protección al Salario. Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Coordinación de Innovación y Calidad.
    - 5.1.5 Proyecto No. 5.- Manual de Procedimientos de Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMYM.

Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Coordinación de Innovación y Calidad.

- 5.1.6 Proyecto No. 6.- Procedimiento "Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMYM".  
Unidades Administrativas Responsables: Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género y Coordinación de Innovación y Calidad.
  - 5.1.7 Proyecto No. 7.- Modernizar y agilizar a través de la firma electrónica y sello digital los dictámenes de pensión y dictámenes de afiliación de padres mayores de 60 años e hijos inhabilitados mayores de 18 años.  
Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Unidad de Tecnologías de la Información.
  - 5.1.8 Proyecto No. 8.- Modernizar la verificación de la supervivencia de los pensionados y pensionistas, a través del uso de herramientas tecnológicas e informáticas que permitan aplicar el pago correcto de las pensiones. (Trámite de pensión en todas sus modalidades).  
Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Unidad de Tecnologías de la Información.
  - 5.2 Solicitud de cambio de nombre del proyecto 6.- Procedimiento "Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMYM", por el de Procedimiento "Gestión para la Aprobación de Instrumentos Jurídicos del ISSEMYM".
  - 5.3 Informe de la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio de los Proyectos de Regulación.
  - 5.4 Agenda Regulatoria.
6. Asuntos generales.

### Desarrollo de la Sesión

#### 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El C. Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social y Presidente Suplente del Comité, a nombre la C. Bertha Alicia Casado Medina, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los integrantes, a quienes agradeció su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y solicitó a la Secretaria Técnica verificar el quórum para iniciar la sesión.

Acto seguido, la Secretaria Técnica confirmó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

#### 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la modificación del orden del día, solicitando agregar como punto 5.2 la solicitud de cambio de nombre del proyecto 6.- Procedimiento "Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMYM", por el de Procedimiento "Gestión para la Aprobación de Instrumentos Jurídicos del ISSEMYM", lo anterior, en virtud de que en la dictaminación por emitir por parte de la Dirección General de Innovación, se realiza tal modificación ya que es necesario que

el nombre del procedimiento esté alineado al resultado obtenido. El orden del día fue aprobado por unanimidad en los términos expuestos, procediendo a su desahogo.

### 3.- Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022.

Continuando con el orden del día, la Secretaría Técnica solicitó obviar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, toda vez que se encuentra firmada por todos los miembros del Comité y se envió con oportunidad vía correo electrónico; no existiendo objeción al respecto, se determinó omitir su lectura.

### 4.- Seguimiento de acuerdos.

La Secretaría Técnica informó el estado de los acuerdos dictados en las sesiones anteriores, siendo los siguientes:

**ACUERDO SO/26.º/03/2019.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba que la Unidad de Tecnologías de la Información, conjuntamente con la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, derivado del Proyecto Vigencia de Derechos, revisen las inconsistencias en la integración de la Base de Datos, verificando en todos los casos detectados el cumplimiento de las condiciones que se señalan en la normatividad, debiendo la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social validar el documento a partir del cual se haya realizado la afiliación, para, en consecuencia, solicitar la opinión a la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, respecto a la procedencia de los actos que, en su caso, se realicen. **PERMANENTE.**

En el uso de la palabra, referente al cumplimiento de estos acuerdos, el titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social informó que, las inconsistencias manifestadas fueron de aspecto técnico respecto de la forma en que se integra la base de datos de referencia y no jurídicas, por lo que no se ha requerido la intervención de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, para la solución de las problemáticas planteadas.

En tanto que el titular de la Unidad de Tecnologías de la Información informó que no se han detectado inconsistencias que requieran opinión de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, ya que se han establecido mecanismos y protocolos internos para solventar las situaciones normativas y técnicas que se pudieran presentar durante la atención de los usuarios.

**ACUERDO SO/27.º/02/2019.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Unidad de Tecnologías de la Información y a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, conjuntamente informen en cada sesión sobre las inconsistencias detectadas en el proceso de integración de la Base de Datos de Vigencia de Derechos. **PERMANENTE.**

Respecto a la Vigencia de Derechos, el titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social informó que, de acuerdo con los mecanismos establecidos, las inconsistencias presentadas en la Plataforma de Vigencia de Derechos han sido solventadas.

Asimismo, el titular de la Unidad de Tecnologías de la Información informó que, las inconsistencias presentadas ya fueron atendidas, por lo que se pueden definir lineamientos internos para el control del proceso informático, respecto a la operación de la base de datos de vigencia de derechos.

Por lo anteriormente expuesto, así como por recomendación del titular de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, el titular del Órgano Interno de Control sugirió dar por cumplidos los acuerdos

anteriores derivado de que, a la fecha y de manera conjunta, se han establecido mecanismos y lineamientos internos para la atención técnica y normativa, a fin de controlar los procesos por las áreas responsables de su operación, estando de acuerdo los titulares de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y de la Unidad de Tecnologías de la Información.

Sometida la propuesta a los integrantes del Comité, se aprobó dar por concluido el reporte de los acuerdos **SO/26.º/03/2019 y SO/27.º/02/2019.**

**ACUERDO SO/4.º/04/2021.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba que se informe en las sesiones ordinarias de 2022, el seguimiento y avance de las acciones de reconducción correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Manual de Procedimientos para la referencia y contrarreferencia de pacientes del ISSEMym. **PENDIENTE.**

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud informó que, de manera conjunta con la Dirección de Mejoramiento de Procesos, se atendieron las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación, enviándose el documento en el mes de abril para su revisión, en tanto que a la fecha se continúa en espera de la respuesta.

**ACUERDO SO/1.º/01/2022.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba el primer reporte de avance de los ocho proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. **CUMPLIDO.**

## 5.- Asuntos informativos.

### 5.1 Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2022.

Para el desarrollo de este punto, la Secretaría Técnica solicitó a los responsables de los proyectos, la presentación de los avances obtenidos de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en los Cronogramas Anuales de Actividades Programadas.

#### 5.1.1 Proyecto No.1.- Manual de Procedimientos de la Comisión Auxiliar Mixta.

En primer término, la Secretaría Técnica cedió la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta, quien mencionó que, con relación al seguimiento de las acciones de regulación a la normatividad de mejora regulatoria programadas, se dio cumplimiento al 50% de avance comprometido en el periodo, se está en espera de las últimas observaciones de la Dirección General de Innovación, para la obtención del dictamen correspondiente.

#### 5.1.2 Proyecto No. 2.- Modernización de la Integración del Histórico Laboral de los Servidores Públicos.

Enseguida, la Secretaría Técnica cedió el uso de la palabra a los responsables del proyecto para su exposición, al respecto, el titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social informó que, personal de la Coordinación, en conjunto con el personal de la Unidad de Tecnologías de la Información han modificado el aspecto tecnológico para el esquema de digitalización respecto a la búsqueda e informe de los periodos para el cálculo de las pensiones, además de implementar los procedimientos para obtener las hojas de periodos cotizados de forma automatizada. Adicionalmente, se realizan las últimas

actualizaciones al anexo técnico para su validación por el Sistema Estatal de Informática, por lo que no se concluyó el 40% comprometido en el cronograma de trabajo y se continúa con un avance parcial de 25% en las acciones de mejora regulatoria programadas, presentando las evidencias documentales de las acciones realizadas a la fecha.

Por su parte, el titular de la Unidad de Tecnologías de la Información comentó que, respecto a los asuntos correspondientes al área, se realizan las últimas actualizaciones al anexo técnico, para su validación por el Sistema Estatal de Informática y se afinan los detalles de la información tecnológica, para el esquema de digitalización que requiere el Instituto para la búsqueda e informe de los periodos cotizados para el cálculo de las pensiones, por lo que a la fecha, se reporta un avance acumulado del 35%, del 40% comprometido.

### **5.1.3 Proyecto No. 3.- Manual de Procedimientos para los Centros Vacacionales.**

A continuación, la Secretaria Técnica cedió nuevamente el uso de la palabra al titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social como responsable del proyecto quien, durante su intervención, informó que el "Manual de Procedimientos para los Centros Vacacionales", se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección General de Innovación para su dictamen correspondiente, comentando que la actividad número 2, está programada para su cumplimiento en el mes de julio del presente año, por lo que a la fecha el proyecto continúa con un avance del 25%.

Asimismo, la titular de la Coordinación de Innovación y Calidad, informó que se continúan realizando las gestiones ante la Dirección General de Innovación para la obtención del dictamen correspondiente.

### **5.1.4 Proyecto No. 4.- Manual de Procedimientos para Elaboración, Difusión y Seguimiento de Mecanismos de Protección al Salario.**

A fin de exponer el siguiente proyecto, la Secretaria Técnica cedió la palabra al titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social para su intervención, quien informó que, a la fecha se reporta un avance del 25%, ya que el proyecto del Manual se encuentra en proceso de revisión y dictaminación por parte de la Dirección General de Innovación, por lo que se espera la retroalimentación para continuar con el proyecto, comentando que la actividad número 2 está comprometida para alcanzar en el mes de julio del año en curso, un avance acumulado del 50%.

En su intervención, la titular de la Coordinación de Innovación y Calidad informó que el documento fue remitido a la Dirección General de Innovación para su aprobación, con fecha 31 de marzo del año en curso, por lo que se encuentra en espera de la opinión técnica correspondiente.

### **5.1.5 Proyecto No. 5.- Manual de Procedimientos de Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMYM.**

Para el desarrollo del siguiente punto, la Secretaria Técnica cedió nuevamente la palabra al titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social para el reporte de avance del proyecto, quien expuso que el estatus actual del proyecto continúa con un avance del 25%, ya que se encuentra en proceso de revisión de la Dirección General de Innovación para su dictamen correspondiente.

En su participación, la titular de la Coordinación de Innovación y Calidad informó que se continúan realizando las gestiones necesarias ante la Dirección General de Innovación, para la obtención de la opinión técnica del documento.

**5.1.6 Proyecto No. 6.- Procedimiento "Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMYM".**

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió la palabra al titular de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género para su exposición, quien comentó que el proyecto continúa con un avance total acumulado del 50% logrado el año anterior.

Por su parte, la titular de la Coordinación de Innovación y Calidad mencionó que se ha mantenido comunicación con la Dirección General de Innovación para el seguimiento del proyecto, quien se comprometió a entregar el dictamen a más tardar el 10 de junio del año en curso, a fin de estar en posibilidades de continuar con los trámites correspondientes.

**5.1.7 Proyecto No. 7.- Modernizar y agilizar a través de la firma electrónica y sello digital los dictámenes de pensión y dictámenes de afiliación de padres mayores de 60 años e hijos inhabilitados mayores de 18 años.**

A continuación, la Secretaria Técnica solicitó a los responsables del proyecto, presentar la información correspondiente:

Acción de Mejora.

El titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social mencionó que a pesar de que no se refleja de manera sustancial el avance del proyecto, se continúa trabajando para realizar las pruebas de conectividad, por lo que el avance del proyecto es de un 90%, del 95% proyectado para el mes de julio.

Acción Normativa.

Respecto a esta acción, el titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social comentó que se trabaja en el Manual de Operación del Comité de Pensiones. Del 80% comprometido al mes de agosto, a la fecha se registra un avance del 70%, ya que se continúa con el análisis e integración de las observaciones de las áreas a los instrumentos normativos, a fin de estar en posibilidades de solicitar la aprobación de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género y, posteriormente, se enviará a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para su trámite correspondiente.

En su intervención, el titular de la Unidad de Tecnologías de la Información informó que se realizan pruebas y ajustes a la aplicación, por lo que, del 95% programado para el mes de julio, a la fecha se reporta un avance acumulado del 90% en el apartado de acciones de mejora.

**5.1.8 Proyecto No. 8.- Modernizar la verificación de la supervivencia de los pensionados y pensionistas, a través del uso de herramientas tecnológicas e informáticas que permitan aplicar el pago correcto de las pensiones.**

Para finalizar con la exposición de los proyectos, la Secretaria Técnica cedió nuevamente la palabra a los responsables del último proyecto; en tal virtud, el titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social comentó que la acción de mejora se concluyó al 100%; respecto a la acción normativa programada

con un 80% para el mes de julio, a la fecha se tiene un avance del 70%, ya que se incorporan otras adecuaciones a los trámites de registro y atención a los derechohabientes, por lo que se trabaja conjuntamente con la Unidad de Tecnologías de la Información para perfeccionar los sistemas a fin de tener mayor impacto, requiriendo la retroalimentación de las áreas, por lo que, una vez concluido el Reglamento de Prestaciones, se enviará a la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género para su revisión y posteriormente a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para continuar con el trámite correspondiente.

Una vez concluidas las presentaciones de los informes, la Secretaria Técnica solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2022, mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

**SO/2ª/01/2022.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Segundo Reporte de Avance de los ocho proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

## **5.2 Cambio de denominación del Proyecto número 6.- Procedimiento "Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMYM" por el de Procedimiento "Gestión para la Aprobación de Instrumentos Jurídicos del ISSEMYM".**

Para continuar con el orden del día, la Secretaria Técnica expuso que, derivado de los sugerencias emitidas por la Dirección General de Innovación en el proceso de dictaminación del Procedimiento "Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMYM", se considera necesario realizar el cambio de nombre del mismo en apego a los resultados que arroja el procedimiento, por lo que solicitó a los integrantes manifestar su aprobación para la modificación, mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

**SO/2ª/02/2022.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el cambio de denominación del proyecto número 6.- Procedimiento "Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMYM" por el de Procedimiento "Gestión para la Aprobación de Instrumentos Jurídicos del ISSEMYM".

## **5.3 Informe de la elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio de los Proyectos de Regulación.**

Como parte de los asuntos informativos, la Secretaria Técnica presentó el informe de la elaboración de los Análisis de Impacto Regulatorio de los Proyectos de Regulación.

## **5.4 Agenda Regulatoria.**

Para concluir con los asuntos informativos del orden del día, la Secretaria Técnica informó que en cumplimiento al Artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, con fecha 18 de abril del año en curso, se solicitó a los miembros del Comité sus propuestas de proyectos para integrar la Agenda Regulatoria 2022-1, notificando a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria mediante oficio 207C0401800000L/165/2022 de fecha 27 de abril de 2022, que el Instituto no cuenta con propuestas de regulación para este periodo.

## **6.- Asuntos generales.**

Al concluir su intervención, la Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún asunto adicional por tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Suplente del Comité instruyó a los responsables de los proyectos cumplir con las actividades comprometidas en tiempo y forma, dando por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria a las 14 horas con 12 minutos del día 8 de junio de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
**JUAN CARLOS MELGAREJO CARRILLO**  
COORDINADOR DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL  
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

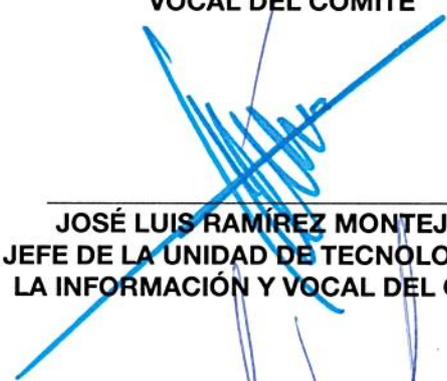
  
\_\_\_\_\_  
**FLOR DE MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ  
IBARROLA**  
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y  
CALIDAD Y SECRETARIA TÉCNICA DEL  
COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**JAVIER MARTÍN QUIJANO ROMERO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA  
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y VOCAL DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**CLAUDIA ANAHÍ MORENO MANRÍQUEZ**  
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ CLAUDIO

  
\_\_\_\_\_  
**SILVANO JAIME PULIDO LÓPEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ISSEM Y M  
Y VOCAL DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**MARÍA SARAY PÉREZ GUERRERO**  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ LUIS RAMÍREZ MONTEJANO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**CLAUDIO MANUEL CRUZ FIERRO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E  
INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD Y VOCAL SUPLENTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

  
\_\_\_\_\_  
**ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
DESARROLLO DE PERSONAL Y VOCAL  
SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



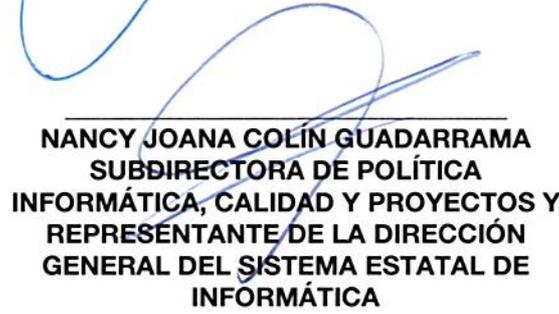
---

**ALBERTO MORALES HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
AUXILIAR MIXTA Y VOCAL DEL COMITÉ



---

**RAFAEL ZÁRATE CÉSAR**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL



---

**NANCY JOANA COLÍN GUADARRAMA**  
SUBDIRECTORA DE POLÍTICA  
INFORMÁTICA, CALIDAD Y PROYECTOS Y  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE  
INFORMÁTICA



---

**DIANA JIMÉNEZ VILCHIS**  
ASESORA TÉCNICA Y ENLACE DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

"La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el 8 de junio de 2022, mismas que por sí solas carecen de validez"